



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

1

Resolución N° 005-18 TMC

Rosario, 02 de febrero de 2018

VISTO

Lo dispuesto por el artículo 23 de la Ordenanza n° 7767.

CONSIDERANDO

Que se ha elaborado la Memoria del Tribunal Municipal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2017.

Que la misma contiene en forma sintética lo llevado a cabo por esta Institución en el transcurso del mencionado año, de acuerdo a la competencia asignada por Ordenanza n° 7767.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EI TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS

RESUELVE

1°) Aprobar la Memoria del Tribunal Municipal de Cuentas, correspondiente al Ejercicio 2017 que se agrega como anexo a la presente.

2°) Regístrese y comuníquese.

Dra. María Inés Velázquez
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

Dr. C.P.N. Efrén José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

Dra. C.P.N. Clara Perla Madoery
Contadora y Vocalia
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario